Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA. | AÑO II.—Madrid, sábado 26 de Abril de 1879.—NÚM. 295. | OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

Carta de Cuba.

HABANA 5 de Abril de 1879.

Aunque no completamente restablecida de sus pasadas enfermedades, en este correo se embarca con direccion á la Península la señora del general Martínez Campos, á quien acompaña su hermana la esposa del señor Arderius.

Tambien van en este vapor el general de marina con su familia, y el Sr. Villaamil, hasta ayer director general de Hacienda.

Un inmenso número de señoras y caballeros, de lo más distinguido de la sociedad habanera, ha acudido á despedir á la generala, y segun los preparativos que veo, no será menor el de los que acompañen á bordo á una señora que se ha distinguido aquí por sus bellas cualidades, y que deja profunda huella en muchos corazones de séres desvalidos á quienes con una prodigalidad que no es comun ha socorrido, usando para ello de dinero propio; circunstancia no frecuente en donaciones de cierta clase en Cuba.

Despues de la cariñosa y respetuosa despedida que á la ilustre dama dirijo, tócame abandonar ese terreno para dar cuenta de los sucesos de otra índole que han ocurrido en la decena que hoy termina.

La marcha del Sr. Villaamil ha dado lugar á que los actos de su administracion se remuevan, y girando una revista crítica á su época algun diario político, le ha atacado fuertemente, con dureza grande. No es mi ánimo entrar ahora ni ocuparme con la extension que el asunto merece, ni ménos juzgar los actos todos del señor Villaamil como director de Hacienda; únicamente si haré constar que la organizacion de la Hacienda deja mucho que desear. No quiere decir esto que el Sr. Villaamil la haya perturbado: al contrario, ha intentado arreglarla, cortar los abusos, moralizar, en fin, por más que lo cierto del caso es que no lo ha conseguido.

Hoy que el Sr. D. Lope Gisbert se hace cargo de la direccion de Hacienda, réstanos hacer votos por que, rodeado de hombres honrados, consiga más que su antecesor; evite el fraude, sacrificando viejas tradiciones en las oficinas del ramo, que dan lugar á que los verdaderos *factotum* en la Hacienda sean aquí empleados subalternos ineptos ó inhabilitados por la ley, en gracia de su mucha *capacidad* para hacer su negocio.

El País quiere y pide moralidad: la pide y la quiere como su salvacion. La reclama á voces en uso de su derecho.

No atacaremos al Sr. Villaamil, como ya hemos dicho, y del que por otro lado somos amigos particulares; pero el hecho real y verdadero es que la inmoralidad subsiste hoy como ayer en la Hacienda; hoy como ayer y... como existirá mañana si se sigue el sistema de siempre.

Los buenos deseos del general Martinez Campos, sus decretos y los del Sr. Villaamil han sido estériles en este punto; y el segundo, que es más oficinista que el primero, sabe porqué, como lo sabemos nosotros.

Sin atender á las condiciones del personal, mejor dicho, sin buscar que entre el jefe superior del ramo y los empleados de alguna categoría exista la relacion que tan sabiamente marcan las leyes, no se puede llegar ni áun á conocerlos personalmente, y esto acontece aquí en Hacienda.

Jefes de negociado con 16 y 18,000 reales hay en la direccion de Hacienda que ni áun de vista conocen á su jefe, y cuyos nombres éste desconoce. Sujetos á un jefe de igual categoría que ellos, administran los inmensos intereses del Estado, y á veces á todos les dirigen escribientes que se dicen entendidos, y sólo lo que les interesa entienden. Esto, en honor de la verdad sea dicho, habia comenzado á cortarse y en breve hubiera tenido fin, gracias á medidas tomadas por el señor Villaamil, que parece tenia entre manos la confeccion de un reglamento en el que cada cual tenía perfectamente deslindadas sus atribuciones y señaladas sus responsabilidades.

Este reglamento verá la luz, pues el Sr. Gisbert se apresurará á comenzar así una nueva era que su antecesor no terminó por falta material de tiempo.

Con ese reglamento y una mano fuerte para exigir la responsabilidad que el mismo señala, la moralidad se hará, no hay que dudarlo. De otro modo todo es inútil, pues no es posible exigir responsabilidad al administrador económico, que, aunque es llavero, no tiene llave, porque en la Administracion no hay caja; ni al tesorero puede exigirse cuenta de los fondos y del papel sellado, si ambas cosas las custodia un escribiente, cuya única mision debe ser escribir.

El dia que se exijan responsabilidades, buen cuidado tendrán los funcionarios de protestar si se les usurpan por álguien atribuciones.

Pero nos hemos extendido mucho sobre este punto, y queremos decir algo de otros.

En la noche del 25 celebró sesion extraordinaria la Real Sociedad Económica de Amigos del País, con el objeto de hacer la designacion de compromisarios para la eleccion del senador que, segun la ley orgánica, corresponde nombrar á dicha corporacion: 342 eran los socios con derecho á votar; 104 asistieron.

Dos candidaturas fueron votadas, la una liberal y la otra del partido union constitucional, por más que se presentó como independiente, fundándose en los deseos de que la política no entrara en la sociedad; deseo muy digno de aplauso, pero difícil de realizar, pues en asuntos políticos difícilmente se puede prescindir de la política.

Por un voto ganó la candidatura liberal, y eso que, segun los diarios conservadores—y estamos con ellos conformes—de los socios que no asistieron á la junta, la mayoría era conservadora.

Eso sucede siempre: la apatía de los conservadores da triunfos á los partidos avanzados, que no siempre son resultado, en las elecciones, de la verdadera opinion del País.

Así pues, en este caso, el senador que elegirá la Sociedad Económica de Amigos del País, será liberal.

Aunque los partidos políticos no han señalado todavía los nombres de los candidatos que presentan para la diputacion á Cortes, dícese que por la union constitucional se presentarán los señores Armas (D. Ramon y don Francisco), Choró, Quintana, Santos Guzman y Sotolongo.

Los primeros son apénas conocidos.

El señor Guzman es un abogado de algun talento.

El señor Sotolongo es de todos conocido y querido. Pocas elecciones más acertadas se harán.

El señor Figueroa, abogado, que aquí se conoce con el honroso nombre del *Castelar de Cuba*, por su fácil palabra, parece que no se presenta candidato á la diputacion, á causa de ciertas diferencias de última hora entre el partido union constitucional y él.

No hace mucho tiempo que más de dos mil emigrados pobres llegaron de Nueva-York, gracias al pago que de su pasaje habia hecho Figueroa. Difícil es que nadie ocupe mejor que él un puesto en la Cámara popular.

En la madrugada del 3 un incendio ha destruido en el cercano pueblo de Puentes-Grandes una magnífica fábrica de fideos, que hacía diariamente quinientas cajas, que vendidas á 19 pesos, daba un resultado de 8.000 pesos diarios para la fábrica, de los cuales 2.000 semanales quedaban en aquel pueblecito repartidos en cien jornaleros, padres de otras tantas familias, que hoy quedan en la miseria.

La fábrica se iba á asegurar en uno de estos dias en una casa de seguros en 150.000 pesos oro. Todo ha quedado destruido. El cuerpo de bomberos del comercio, que voluntariamente presta aquí unos servicios que exceden á toda ponderacion, por lo útiles y desinteresados, no pudo llevar allí sus bombas por el mal estado de la carretera. ¡Qué remordimiento para el ayuntamiento! ¡Nueve mil duros oro pagaba el dueño de la fábrica de contribucion municipal!

Mucho tienen que hacer las nuevas diputaciones provinciales y los ayuntamientos.

Los pocos individuos que áun quedaban en armas en la jurisdiccion de Sancti-Espíritus, mandados por un tal Bonachea, y que viviendo en los montes ni atacaban á nadie ni respondian á bandera alguna política, restos, en fin, de una larga guerra, se han presentado á las autoridades en estos últimos dias.—P.

Impresiones del dia.

EL BANCO DE ESPAÑA.—Han pasado algunos dias desde que anunciamos que este establecimiento iba á rebajar el tipo del descuento, y no vemos que se lleve á efecto. Lo sentimos extraordinariamente por la industria y el comercio, que necesitan capitales para ampliar en beneficio público sus negociaciones; y lo sentimos más aún por la cuestion de subsistencias, puesto que la abundancia de capitales en circulacion es un elemento poderoso para contrarrestar la carestía.

Esto nos mueve, aunque sin ánimo de lastimar á nadie, á insistir en la cuestion de la baja del descuento. Debemos decir que no comprendemos la conducta del Banco. Es en la actualidad el establecimiento de crédito de Europa que, relativamente á su capital, reparte mayores utilidades; y por una contradiccion que sólo se explica teniendo en cuenta el monopolio que para todo impera en España, la plaza de Madrid es á la vez la que en el continente desarrolla ménos su industria y su comercio, y el punto sobre todo en que más caros están los comestibles y todos los artículos de consumo.

No parece sino que en la alta banca se ha celebrado una especie de *pacto del hambre*, y que es preciso que el pueblo viva en la miseria para que los grandes capitalistas prosperen.

En otros países, cuando llegan conflictos semejantes, se procura por todos los medios posibles atajar el mal, y los grandes establecimientos de crédito concurren voluntariamente al bien general, facilitando capitales que fomentan la produccion y el movimiento de la riqueza. Aquí sucede lo contrario. Cuanto mayores son las necesidades del pueblo, mayor es el acaparamiento del capital, que, ó permanece inactivo en las cajas del Banco, ó empleado en valores públicos para dar pingüe renta.

Dígase á los capitalistas que auxilien ó emprendan por sí mismos la especulacion en reses vacunas y lanares, para surtir al consumo; dígaseles que traigan tasajos de Buenos-Aires ó pescados salados del Norte; que favorezcan el gran cultivo para producir patatas, legumbres y verduras; y de todo ello se reirán, porque sin necesidad de trabajo, y sin riesgo alguno, tienen segura su renta.

No hay para ello capitales, y el Banco mantiene el elevado descuento que impide salgan á la circulacion. En todas partes, los Bancos privilegiados y únicos de emision tienen el tipo del descuento mucho más bajo que el interes del dinero, y más bajo, sobre todo, que el que produce el papel del Estado.

Por eso se ve que hoy dia hay Bancos que descuentan al dos y dos y medio por ciento anual.

Pues bien: en España no pasa la renta de los valores públicos de un 6 á 6'25 por 100, y, sin embargo, el Banco mantiene el descuento al 6, cuando en las condiciones económicas de los demas Bancos de emision no debiera pasar de 3 por 100. La plaza de Madrid se contentaria, sin embargo, con que ese descuento fuera del 4, lo cual bastaria para que todos los intereses del Banco se pusieran inmediatamente en circulacion.

Veremos lo que sucede en vista de estas nuestras observaciones.

* * *

LA CIVILIZACION EN AFRICA.—Con este título publicó ayer nuestro estimado colega *El Correo Militar* un interesante artículo, debido á un antiguo jefe del ejército, para recordar al Gobierno que España tiene, con relacion al continente africano, grandes é ineludibles deberes que cumplir.

«¿Tendrá España (dice el ilustrado articulista, sintetizando en pocas líneas su oportunísimo recuerdo) la noble satisfaccion de contribuir prácticamente y en un corto plazo á la civilizacion del Africa, partiendo del estrecho de Gibraltar, llevando el ramo de oliva en lugar del fusil, y despertando de su letargo á los habitantes de aquellas comarcas, no con el clarin guerrero, sino con el silbido de la locomotora?»

Los lectores de la GACETA UNIVERSAL, que han tenido ocasion de ver el artículo que con el título *Marruecos* hemos publicado hace algunos dias, deducirán enseguida que estamos perfectamente de acuerdo con el discreto colaborador de *El Correo Militar*, puesto que las ideas, las apreciaciones y hasta los generosos propósitos de éste son iguales á los que nosotros expusimos, tal vez con más extension, en aquel artículo.

Trata la vecina Francia, que comprende bien sus intereses, de llevar á cabo obras colosales para mejorar las condiciones climatológicas de Argelia: hacer entrar las aguas del Mediterráneo en el desierto, abriendo un largo canal hasta la zona que se determine; perforar numerosos pozos artesianos; crear inmensos bosques en las mismas comarcas donde hoy existen vastísimos arenales; construir un ferrocarril á traves del Sahara para unir la comarca argelina con las del Sudan; en una palabra, Francia proyecta «asegurar la posesion de Argelia, no sólo por las armas, sino por el comercio, la industria y la agricultura».

Miéntras esto se proyecta, miéntras Inglaterra toma parte tan activa en los asuntos de Marruecos, miéntras Bélgica realiza su civilizadora empresa de explorar el interior del Africa, nuestros gobernantes contemplan con la mayor indiferencia las aspiraciones de aquellos países, y no tratan siquiera de prevenir los peligros que en lontananza se vislumbran.

Cuestion es ésta que el Parlamento español, ya que el Gobierno la desdeña, al parecer, debe examinar con verdadero interes, con acendrado patriotismo; porque ¿quién sabe si ella, resuelta en consonancia con las legítimas y tradicionales aspiraciones de la Nacion, podrá ser algun dia la mejor página y la más beneficiosa de nuestra historia contemporánea?

* * *

CARIDAD, INTOLERANCIA.—Si el venerable Leon XIII, que actualmente ocupa como Vicario de Cristo en la tierra la silla de San Pedro, llega á realizar la union de las sectas protestantes con el catolicismo, se habrá verificado el acontecimiento más grande y de más trascendencia para la humanidad de la época presente. Que hay tendencias á esta concordia, es cosa conocida en aquellos países donde impera el protestantismo; pero lo que está llamando poderosamente la atencion, aparte de la retractacion de algun prelado de Oriente, es la peregrinacion á Roma de muchas familias protestantes que van á pedir la bendicion al Papa y que la reciben de buena voluntad, porque en el corazon de Leon XIII no hay más que caridad y amor para los hombres.

Hé aquí lo que sobre esto cuenta *El Siglo Futuro*, autoridad nada sospechosa en la materia:

«Casi todos los extranjeros que vienen á Roma tienen á dicha el ser recibidos por el Vicario de Jesucristo. De una de las últimas audiencias concedidas por Su Santidad, hé aquí lo que dice *El País*, de Perusa: «Una buena parte de los extranjeros que se hallaban presentes eran protestantes; se oia con mucha frecuencia: *yes, lam protestant*: *Dash blessing*: «Pero ¿tambien vosotros, protestantes, quereis mi bendicion?» decia el Padre Santo. *Yes*, añadian, y presentaban cruces, rosarios, medallas. «Pero ¿qué hareis de esto?» «Para nuestros amigos católicos, Padre Santo.» Y el Padre Santo, verdaderamente *Padre* y verdaderamente *Santo*, bendecia de todo corazon á aquellos pobres hijos disidentes que en aquel momento eran y se sentian católicos, porque veian por primera vez al verdadero Padre de todos los cristianos.»

Muchas de estas escenas se presencian en el Vaticano, de donde han desaparecido la intolerancia y el fanatismo. Pero miéntras esto pasa en Roma, miéntras el Padre comun de los fieles bendice á los hombres, aunque no sean católicos, en España, donde parece que la intolerancia se ha connaturalizado, se ven ejemplos como el de Mahon, se ve á un obispo excomulgar y arrojar del gremio de la Iglesia á todo un ayuntamiento y á cuantos le hubieren prestado auxilio ó favor, y á todos sus parientes hasta el cuarto grado, por el hecho de querer ese ayuntamiento construir un cementerio protestante. Véase en prueba de ello la última comunicacion que por la secretaría de cámara del obispado de Mahon se ha pasado al presidente de la corporacion:

«E. E. I. el obispo, teniendo en cuenta los atropellos causados por V. S., con otros compañeros, de diez meses á esta parte, á la causa de la religion, y el desprecio con que ha respondido á las advertencias y moniciones que se le han dirigido; ántes bien, se le ve acercarse temerariamente á recibir los Sacramentos sin deshacer los males hechos y darles satisfaccion debida, por decreto de ese dia ha declarado á V S. privado de uso de oratorio y de cuantas gracias haya hasta aquí disfrutado de orígen eclesiástico, con extension á sus parientes hasta el cuarto grado. Se considera, ademas, indigno de recibir los Santos Sacramentos y de entrar en ninguna iglesia.

»...Siendo tambien su voluntad tengan los sacerdotes en cuenta que en el mismo caso del referido Olivar (el baron de las Arenas) se hallan todos sus cómplices, que son los sujetos continuados al márgen, sus abogados, asesores y defensores, y cuantos les prestaren ó hubieren prestado auxilio, consejo y favor.»

Mentira parece que esto suceda en España. Las consecuencias se han dejado sentir bien pronto, pues segun correspondencias de Mahon, un individuo del ayuntamiento que se halla bajo las censuras eclesiásticas decretadas por el obispo ha tratado de contraer matrimonio, y el párroco se ha negado á autorizarle miéntras no levante la censura el diocesano. Ha acudido entónces al juez municipal para contraer matrimonio civil, y este funcionario le ha hecho presente que no lo puede casar por lo civil miéntras no abjure de la religion católica.

Véase á qué punto hemos llegado en este desgraciado país, donde parece que todos, grandes y pequeños, se conjuran para hacerle daño.

* * *

MENU.—La Academia Española celebró, como es costumbre anualmente, el aniversario de la muerte del más esclarecido de los ingenios españoles, *Don* Miguel de Cervantes y Saavedra, como diria la cultísima *Epoca*, sin que por nuestra parte—dicho sea de paso—sepamos qué necesidad hay de agregar aditamentos de *dones* ni *donas* al gloriosísimo nombre de Cervantes, por demas ilustre, áun llamándose Miguel *á secas*, como él se llamaba y quiso se le llamase, puesto que así consta en todas sus obras.

Pero dejando esto aparte, y allá se las haya la aristocrática *Epoca* con sus anacrónicos *dones*, han de saber nuestros lectores que en el presente año la Academia Española ha celebrado dos fiestas en honor de Cervantes: una de carácter religioso, en la iglesia de las Trinitarias; otra de carácter gastronómico, en el palacio del excelentísimo señor conde de Cheste, director de la mencionada corporacion.

A una y otra fiesta asistieron todos ó los más de los señores académicos.

En la primera, y en honor de Cervantes, se pronunció un discurso en español; en la segunda, comieron los señores académicos *en frances*.

Hé aquí el *menu*:

«*Potages*: Puré á la princesse.—Soupe á la tortue.—Vin: Jerez.

Relevés: Jambon de York aux épinards.—Saumon á l'hollandaise.—Vin: Rhin.

Entrées: Filets de volaille á la parisienne.—Paté de foie-gras á la belle vue.—Langouste á la mayonnaise.—Vin: Bordeaux.

Légumes: Salade ruse.—Punch á la romaine.

Rotis: Phaisans á la galantine.—Dindes rotis.—Vin: Champagne.

Desserts: Ananas dans leur jus, pates et gateaux.—Café et liqueurs.»

¡Cosa rara! Por más que hemos buscado en el último Diccionario de la Academia, no hemos visto *ni una sola* de esas palabras.

¿Se incluirán en la primera edicion del mismo que se dé á luz?

Tal vez.

Pero entretanto que eso suceda, permítasenos opinar, como opinamos, que el *menu* más en carácter para celebrar *comiendo* el aniversario de Cervantes, lo hubiese sido una *olla podrida*, y no esas *franchuterías*, que habrian seguramente causado náuseas al gran Sancho Panza, siquiera se las hubiesen presentado en casa de algun conde y académico por añadidura...

¡Pues poquito delicado de paladar que era el buen escudero!

RECOMPENSA.—El título que el señor marqués de Molins va á dar á su hijo, es el de marqués de Asprillas.

Mejor sería marqués de Sueca.

Ese es el distrito por donde ha salido derrotado el susodicho hijo.

Ya que se le da un consuelo, que sea completo.

Una vez que los electores se han

hecho los suecos, que lo traguen como marqués.

No se saben hacer las cosas en redondo.

* * *

CHISTE MODERADO.—*La Fe* dice:

«Ha sido muerto por una chispa eléctrica un vecino de Aleaga, partido judicial de Alba de Tormes.»

Y pregunta *El Pabellon:*

«¿Sabe nuestro colega si han logrado capturar al asesino?»

Volterianos están los moderados.

Es que esperan comer.

* * *

ES NATURAL.—El Sr. Moyano no tomará asiento en las próximas Cortes, porque el Gobierno ha extremado contra él todos los rigores.

Hay para esto su razon.

El Sr. Moyano es precisamente todo lo contrario de los ministros actuales.

Es consecuente.

En materia de moderados le gustan á la situacion los que entran con todas, como la romana del diablo.

* * *

ACTITUDES.—Los que ántes fueron centralistas observarán en las próximas Cortes una actitud expectante.

Esa ha sido siempre la actitud de los centralistas.

Lo malo es que tienen como regla de conducta la siguiente:

El poder esperando, y con la lengua hablando.

¡Si los Candau, Vivar y otros no fueran más que expectantes!

Desgraciadamente son tambien parlantes.

* * *

DE ARRIBA ABAJO.—La Academia Española, que tiene derecho á elegir un senador de su seno, piensa adoptar el procedimiento de la insaculacion.

Si el modesto industrial renuncia al derecho de elegir un diputado, se le acusa de ignorante y de hombre sin conciencia.

No sabemos qué acusaciones se podrán lanzar á los sabios de la Academia, en su mayoría hombres políticos partidarios del sistema parlamentario.

¡Bonita enseñanza!

Por abajo el retraimiento.

Por arriba el sistema del saco.

Felicitamos á Nocedal.

¡Y luégo se preocupa el Sr. Cánovas por conseguir que el cuerpo electoral español se arregle á la prusiana!

* * *

FRANCES Y CASTELLANO.—A *El Imparcial* le ha parecido la circular del señor ministro de Fomento, sobre instruccion pública, buena, bonita y barata.

Lo que no le ha parecido ni bonito ni bueno es el *menu* de la comida dada en casa del señor conde de Cheste, por estar escrito en frances.

Todavía vale más que se escriba en frances en España, que en castellano como el de las circulares del ministerio de Fomento.

Eso sí, el frances debe ser mejor que el que usa *El Imparcial*, que dice ayer en un lado Ninon de *L'Angloc*, en otro Ninon de *L'anclos*, y en ninguno bien.

Esto es lo mismo que si escribiéramos *Volter*.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Constantinopla 25.—El gobierno turco ha dirigido á las grandes potencias una circular en la que señala la actitud de las autoridades rusas que obligan á los musulmanes de Bulgaria á emigrar de su patria.

Moscou 25.—Continúan bajando las aguas. En algunos otros puntos de Rusia han causado grandes destrozos, produciéndose inundaciones.

Viena 25.—Segun noticias de Belgrado, la invasion albanesa ha sido batida y dispersada, quedando únicamente algunas pequeñas partidas, que son perseguidas activamente.

Paris 25.—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana quedará acordado si procede ó no conceder el indulto á Blanqui.

Lóndres 25.—El emir del Afghanistan ha manifestado á Inglaterra verdaderos deseos de concertar una paz honrosa y duradera entre ambos países, solicitando que el gobierno inglés envie á Cabul un emisario con instrucciones precisas y facultades amplias para poder ponerse de acuerdo.

Viena 25.—La cuestion referente á la rectificacion de las fronteras greco-otomanas quedará resuelta satisfactoriamente, pues segun aseguran de Constantinopla, el sultan está dispuesto á someterse á los acuerdos de las potencias sobre este asunto.

Roma 25.—Garibaldi ha tomado la iniciativa de una suscricion destinada á comprar un millon de fusiles con el objeto de armar la nacion. Se ha mandado una proclama á las provincias de la Istria, del Trento y de Trieste.

Paris 25.—Los ministros del Interior y de Cultos acaban de mandar al Consejo de Estado como culpable de abuso la carta pastoral del obispo de Aix, relativa á la enseñanza. El gobierno permite solamente las peticiones y los libros escritos por Blanqui que tratan de las libertades y de los derechos comunes, pero está resuelto á impedir polémicas bajo la forma de escritos leidos en el púlpito, que podrian introducir la política en el ejercicio de un culto. El gobierno frances tiene la intencion de dejar á la Cámara íntegro el asunto de Blanqui, y que ésta decida sobre la validez de su acta. La reina de Inglaterra ha sido visitada por los individuos del gabinete.

Paris 25 (seis tarde).—El dictámen del Consejo general del Sena dice que el reglamento de las escuelas de primera enseñanza debe redactarse de manera que se se dé completa satisfaccion á la libertad de conciencia.

San Petersburgo 25 (nueve noche).—La Agencia rusa sugiere la idea de la reunion de un Congreso de jurisconsultos de derecho internacional, á fin de establecer que el regicidio sea considerado y perseguido como crímen por la mayoría en todos los Estados de interes comun, caracterizándose y persiguiéndose como tal crímen.

Lóndres 25.—Cámara de los Comunes.—El ministro de Hacienda, señor Northcote, ocupándose de la oferta del sultan de destituir al khedive de Egipto, dice que nada puede contestar sobre las comunicaciones confidenciales de las potencias extranjeras.

La escuadra chilena ha bombardeado á Disagna el 23 de Abril. Han sido destruidos en Huanillos los aparatos establecidos en los muelles para el cargamento de guano. Los asuntos interiores del Perú están completamente desorganizados.

Paris 25.—Bolsa: Fondos españoles.—3 por 100 interior, 14 0[0.—Exterior, 15 1[16.—Amortizable, 37.—Obligaciones de Cuba, 435.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14.—Idem exterior, 15.

Fondos franceses: 3 por 100, 79'25.—5 id. 115'25.—Consolidados, 99 1[16.

Bolsin: Amortizable exterior, 36 1[16.—Obligaciones de Cuba, 437.

San Petersburgo 26.—El conde de Schuvaloff va á Viena, con la mision de impedir relaciones revolucionarias entre Rusia y la Galitzia.

Lima 25.—La escuadra inglesa del Pacífico ha empezado á cruzar las costas del Perú.

Berlin 26.—El príncipe Federico Cárlos de Prusia ha sido nombrado jefe de almirantazgo aleman.

San Petersburgo 26.—El gobierno tiene el proyecto de aumentar el ejército y de formar 150 batallones más.

Lóndres 26.—El lúnes continuará en la Cámara de los Comunes la discusion relativa á los gastos hechos por el gobierno inglés con motivo de la guerra. Se espera un acalorado debate, particularmente en el capítulo de gastos referente á la India inglesa.

Paris 26.—Para esta tarde está convocado el Consejo de ministros, con el carácter de urgente. Se le atribuye grande importancia política y se espera con ansiedad conocer sus decisiones.

Noticias.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de las Baleares y el juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma.

Fomento.—Real decreto nombrando consejero de Instruccion pública á D. Antonio de Mena y Zorrilla.

Ultramar.—Real decreto creando un cuerpo de peones bomberos, con destino al servicio de incendios de Manila y sus arrabales.

—Reglamento para la organizacion y servicio del cuerpo de peones bomberos de la ciudad de Manila.

Hacienda.—Real órden resolviendo que es inadmisible la demanda contencioso-administrativa presentada por doña María del Cármen Antillon, sobre reclamacion de derechos pasivos.

Gobernacion.—Real órden dictando disposiciones relativas á la cesion de terrenos del comun de vecinos, adquisicion ó venta de fincas que hayan de practicar los ayuntamientos.

Varios importantes propietarios del distrito de la Universidad presentan candidato al Sr. D. Enrique Arroyo en las próximas elecciones de concejales. La circunstancia de tener grandes simpatías y cuantiosos bienes en dicho distrito, hacen casi segura la eleccion del Sr. Arroyo, con lo que ganará mucho tan desatendida localidad.

Leemos en un colega que en el inmediato pueblo de Pinto varios industriales y trabajadores han formado una sociedad con objeto de comprar al pormayor los artículos necesarios al consumo de las familias de los asociados, economizándose de esta manera lo que pagaban á los acaparadores y comerciantes al pormenor.

En el próximo mes de Mayo y durante los dias de feria, se inaugurará en la plaza de Santa Ana el monumento á Calderon de la Barca.

El vapor-correo Coruña, que salió de Cádiz el dia 10 del corriente, ha llegado puntualmente á Puerto-Rico, y continuado su viaje á la Habana sin novedad.

Se han pasado las órdenes oportunas á la comision inspectora del censo, para que con asistencia de los interventores se proceda al escrutinio general, cuyo acto tendrá lugar mañana á las diez de la misma.

Se anuncia un nuevo manifiesto de la coalicion electoral, con motivo de las próximas elecciones de ayuntamientos.

Entre el habilitado de la Audiencia y el director de *El Cronista* se ha celebrado juicio de conciliacion, por haber publicado dicho periódico la noticia de que el habilitado habia desaparecido de Madrid llevándose 8.000 duros.

El director de *El Cronista* ratificó en el juicio la rectificacion que ya habia hecho el periódico de esta noticia errónea, para que no sufriera la buena reputacion y fama del habilitado, y éste se dió por satisfecho, resultando avenencia.

Trátase de establecer en Marsella un mercado de ganado para abastecer á toda Europa con el que llega de Africa y de los Estados-Unidos, convirtiendo en esta parte á Marsella en una Nueva-Chicago.

En ese proyecto se comprende la construccion de una nueva estacion marítima, que sería el punto de partida de una vía directa de Marsella á Calais y de Marsella á Burdeos.

Ha llegado á Puerto-Rico y continuado su viaje á la Habana el vapor-correo Mendez-Nuñez.

Con objeto de celebrar el aniversario de su establecimiento, la Asociacion de maestros de obras, directores de caminos y agrimensores, ha abierto un certámen que se verificará el 20 de Junio, en el que se concederán tres premios á los autores de las mejores Memorias acerca de tres temas que propone la Asociacion.

Mañana saldrá el Sr. Romero Robledo para Antequera, en donde permanecerá hasta la apertura de las Cortes.

Es probable que para Julio próximo quede terminada la vía férrea de Marchena á Ecija, hallándose ya muy adelantadas las obras.

La *Gaceta* de ayer publica la repartícion de 59.413'21 pesetas, procedentes de la suscricion nacional, entre las familias de los náufragos del Cantábrico del 20 de Abril de 1878. Han correspondido 37.870 pesetas 32 céntimos á las de Bermeo; 15.238'15 á las de Elanchove; 3.360'08 á las de Ondarroa; 2.235'35 á las de Lequeitio, y 703'31 á las de Guecho.

Ha sido tanta la aceptacion que ha obtenido la escuela del sistema Frœbel, fundada por el ministerio de Fomento, que en las primeras veinticuatro horas despues de abierta la matrícula, se han solicitado más plazas que las de que ha de constar la escuela, que ascienden á 222.

La comision municipal de ferias se reunió ayer en el Ayuntamiento y acordó los festejos que se han de celebrar; los premios para la Exposicion de ganados serán más de cuarenta, y en metálico, á cuyo efecto el Municipio dispone de unos 5.000 duros.

En Córdoba ha comenzado á tomar un carácter alarmante la cuestion de las subsistencias, á causa de la subida del pan y la falta de ocupacion para la clase jornalera. Con objeto de prevenir un conflicto social de notoria importancia, el ayuntamiento ha acordado establecer una tahona reguladora que evite los abusos de los panaderos, y la diputacion ha dispuesto aumentar el número de trabajadores en las obras que tiene comenzadas.

Por el ministerio de Fomento se han aprobado las bases propuestas por el ayuntamiento de Barcelona para la redaccion de las nuevas ordenanzas de construccion y policía urbana del ensanche de aquella ciudad, extensivas tambien al interior de la misma.

En la Carrera de San Jerónimo, número 4, casa del conde de Valdelagrana, se efectuó ayer un robo consistente en una sortija de brillantes, evaluada en 18.000 reales. El presunto autor del robo fué detenido y puesto á disposicion del juzgado de guardia, pero no ha podido ser recuperada la alhaja.

El conde de Cheste ha obsequiado con un espléndido banquete á los académicos de la Española y á los prelados que concurrieron al aniversario de Cervantes.

Ayer despachó con S. M. el rey el ministerio de Ultramar, llevando á la firma del monarca, entre otros decretos, el referente á la creacion de un cuerpo de bomberos en la provincia de Manila donde tan frecuentes y extensos son los incendios, por la especial construccion de los edificios.

Todos los ministros, excepto los señores Martinez Campos, Albacete y Pavía, conferenciaron anoche con el señor Cánovas del Castillo.

El señor presidente del Consejo celebró anoche una larga conferencia con el señor ministro de la Gobernacion.

Segun dicen de San Petersburgo con fecha del 5, desde el atentado del czar ocho gobernadores, doce coroneles de gendarmes y cuatro coroneles han recibido del comité revolucionario avisos anunciándoles que están condenados á muerte.

El programa del segundo concierto que el Sr. Breton dará mañana domingo en Apolo, á las dos de la tarde, consta de las siguientes piezas:

Primera parte.—Marcha de las Antorchas, núm. 4, Meyerbeer.—Elegía á la memoria de Rossini, Giner.—Overtura de *Guillelmo Tell*, Rossini.

Segunda parte.—Fantasía morisca, primera vez, Chapí.—Rapsodia, núm. 12, primera vez, Listz.

Tercera parte.—Danse macabre, Saint-Saens.—Marcha fúnebre d'une marionnette, Gounod.—Reverie, Schumann.—Les pois de la vie, vals, Strauss.

Estamos competentemente autorizados para declarar que el programa de la Exposicion de flores y aves que ha de celebrarse en los jardines del Buen Retiro en los dias 20 al 26 inclusive de Mayo próximo, por la Sociedad protectora de los animales y de las plantas, publicado en casi todos los periódicos de esta capital, es el documento oficial de la misma.

A la mayor brevedad se publicará el número y clase de premios que en nombre del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, Diputacion provincial, direccion general de Agricultura, Sociedad Económica Matritense, Círculo de la Union Mercantil y otras corporaciones particulares, ofrece la Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas á los expositores.

Es de absoluta necesidad que las corporaciones ó particulares que se propongan exponer avisen inmediatamente por escrito á la secretaría de la Sociedad, Valverde, 8, principal, á fin de que se pueda llevar á efecto cuanto se previene en el artículo 3.º del programa.

Si alguno ó algunos expositores, por circunstancias que no se pueden prever, no recibieran directamente la convocatoria, se les ruega consideren el programa inserto en los periódicos como invitacion particular.

Ayer se reunió la junta inspectora de las obras de la cárcel-modelo, y acordó dar mayor impulso á los trabajos.

El tribunal de oposiciones á la plaza de ayudante de mineralogía del Museo de la Historia Natural, ha propuesto para el expresado cargo al Sr. D. Francisco Quiroga.

La candidatura de senadores por la provincia de Murcia la componen los señores conde del Campillo, general Pavía y Guirao (D. Angel).

El estado de la infanta doña Cristina continuaba siendo anoche tan grave y desesperado como en los dos dias anteriores.

El lúnes próximo y siguientes, á la una de la tarde, serán vacunados los niños pobres del distrito de la Latina que se presenten en la casa de socorro de mismo.

A primeros del mes próximo es esperado en Madrid el príncipe heredero de Austria.

En breve terminará la Academia Española la redaccion del Diccionario etimológico.

El dia 30 del actual abrirá la Caja de Ultramar el pago de asignaciones á los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Hoy ha tenido lugar la vista de la denuncia de nuestro colega *El Imparcial* habiendo pedido el fiscal de imprenta la pena de veinte dias de suspension contra el referido periódico.

El baron de Sangarren, diputado electo por Azpeitia (Guipúzcoa), no es independiente como le ha calificado la prensa en general, sino tradicionalista, y con este carácter ha luchado en aquel distrito.

Ayer estuvo una comision de la Sociedad protectora de los animales y las plantas á conferenciar con el alcalde de Madrid, habiéndose acordado celebrar el certámen de los premios en el teatro de los Jardines y dar dos conciertos.

Mañana se verificará la inauguracion de la temporada en la Plaza de toros.

Se lidiarán seis toros, cuatro de la ganadería de Miura y dos de la de Lopez Navarro por las cuadrillas de Salvador Sanchez (Frascuelo), José Lara (Chicorro) y Felipe García. La corrida empezará á las cuatro en punto.

El ministerio de Fomento ha dirigido al de Hacienda una real órden en la cual, á más de las disposiciones contenidas en la de 14 de Marzo último, se propone la adopcion de las siguientes:

«1.ª Que verificado el reconocimiento de que hace mencion la citada real órden de 14 de Marzo, si la presentacion de la fuchsina no resultase probada por los encargados de practicar el análisis, se expida un certificado en que así se haga constar y se marquen los envases que contengan el vino analizado.

2.ª Que adoptada la anterior disposicion, se ponga en conocimiento de los gobiernos extranjeros á fin de que consideren como sospechosos todos los vinos que no vayan acompañados del referido certificado, y cuyos envases no lleven la marca de que se hace mencion.

3.ª Que reconocida en un vino la presencia de la fuchsina, se ponga inmediatamente en conocimiento del gobernador, el cual ordenará que el ingeniero agrónomo de la provincia, el catedrático de química del instituto y el empleado de aduanas que haya denunciado el vino, procedan á un detenido análisis del mismo.

4.ª Que si resultase comprobada la presencia de esta sustancia, se entregue por dichos funcionarios al gobernador un certificado en que así se haga constar, remitiendo copia á los ministerios de Hacienda y Fomento.

Y 5.ª Que toda persona, dependiente ó no de la administracion, que denunciase en un vino la presencia de la fuchsina, se hace acreedora á una recompensa por parte del Gobierno, recompensa que se determinará tan pronto como quede justificada la exactitud del hecho denunciado.»

Los telegramas recibidos hoy en Palacio dicen que S. A. R. la infanta Cristina ha notado una pequeña mejoría en su grave estado, lo cual le ha permitido oir misa esta mañana.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 27.—San Anastasio, papa, San Pedro Armengol y Santo Toribio de Mogrovejo.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de la Divina Pastora: á las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Bernardo Barbajero, y por la tarde en los ejercicios será orador D. José Vigier, terminando con la reserva.

En la iglesia del colegio de Loreto se celebrará la funcion principal á Nuestra Señora de Gracia, con misa solemne y sermon que predicará D. Antonio García Cano; por la tarde á las cinco se rezará el Rosario, despues el sermon y será orador don German Aledo.

En la parroquia de San Luis termina la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte, celebrándose hoy la funcion principal, á las diez será la misa solemne en la que hará el panegírico D. Manuel García Menendez, y por la tarde predicará como de conclusion de novena D. Jaime Cardona; despues de la reserva del Señor se hará procesion con la Santísima Virgen y adoracion del Santo Niño Jesus.

En la parroquia de Santiago termina la novena de Nuestra Señora de la Esperanza; á las diez será la misa solemne, en la que predicará D. Ramon Garamendi, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Pedro Martin Sanchez.

Termina la novena, y se celebrará la funcion principal de Santa Casilda en San Ignacio; á las diez será la misa solemne con sermon, que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Bernardino Quejido.

Continúa la novena á la beata María Ana de Jesus en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon, y predicará en la misa mayor D. Ignacio Villa.

En la parroquia de San Justo continúa una novena al Patriarca San José, y predicará don Francisco Calvo.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 17'3, y á las nueve de la noche de 13'0.

El dia 25 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 12-4, en Bilbao 15-4, en Oviedo 18-6, en la Coruña 12-4, en Sevilla 18-0, en Granada 13-8, en Cartagena 17-0, en Alicante, 20-0, en Murcia 18-0, en Valencia 17-8, en Palma 00-0, en Barcelona 13-1, en Teruel 7-6, en Zaragoza 13-6, en Soria 7-3, en Búrgos, 0-0, en Valladolid 16-0, en Salamanca 13-2, en Ciudad-Real 18-8, en Albacete 10-5, en Lisboa 11-8.

Ayer llovió en la Coruña y Pontevedra.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 118 vacas, 14 carneros, 634 corderos, 20 terneras, 000 cabritos, 000 cerdos. Total de reses, 836. Su peso en libras, 69.561.

En los mercados se vendió la carne de vaca á 1-65 peseta el kilo; el carnero, á 1-44; el cordero, á 1-32; el tocino añejo, de 1-93 á 2-02; el jamon, de 2-69 á 3-80; los garbanzos, de 0-54 á 1-28; el arroz, de 0-54 á 0-70; las patatas, de 0-13 á 0-15; el jabon, de 1-06 á 1-30; el pan, de 0-48 á 0-52; el aceite, de 0-50 á 0-60 la libra; el vino, de 0-23 á 0-35 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1-75 la arroba; el mineral á 1-25; el cok, á 1-00 ídem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 58.846 pesetas 95 céntimos.

BOLSA DEL DIA 26 DE ABRIL.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	último precio.
Renta perpetua al 3 por 100	4-97 5
Id. id. exterior id.	18-00
Deuda amortizable con interes 2 %, interior.	00-00
Id. id. id. exterior	00-00
Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie	00-00
Bonos del T. de 2.000 rs., 6 % interes anual.	00-00
Id. id. id. segunda emision	00-00
Resguardos al portador de la C. de D.	00-00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100	00-00
Id. id. id. al 6 por 100	00-00
Obligaciones B. y T. al 6 %, serie interior.	93-80
Id. id. id. id. exterior	00-00
Obligaciones del T. sobre productos de A.	94-00
Id. id. id. en pequeñas	93 90
Acciones del Banco Hispano Colonial	00-00
Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6 % pagadero por trimestres.	00-00
Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs.	29-40
Id. de 20.000 rs.	00-00
Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs.	00-00
BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS.	
Acciones del Banco de España	00-00
Obligaciones del Timbre 5 % interes anual.	00-00
Id. de la C.ª general de Tranvías, 6 % id. id.	00-00
Acciones de id. id. id.	00-00
Id. de la C.ª «Nuevas de Guadarrama»	00-00
CAMBIOS.	
Lóndres, á noventa dias fecha	48-00
Paris, á ocho dias vista	5-02

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La Caja general de depósitos ha acordado para el dia 28, de diez á dos, el pago por capitales é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios pertenecientes á los ayuntamientos de Olmillos-junto-Sasamon, Vargas Móstoles, Perales de Tajuña, La Serna, Ambroz anejo á Vicalvaro, Pinuécar, Candelas anejo á Piñuécar y Serrada, Alpiar, Almanza, Búrgos, Gallegos, Fuentes de Año, Tiñosillos, Valdemolinos, Toledillo, Herrera de Duero, Canicosa, Santa Marina del Rey y Ponferrada, Olleros de Pisuerga y Valoria de Aguilar, Villaseca, Bujeda y Ventosa de San Pedro.

Ilustracion popular.

Instruccion pública.

Ligeras observaciones.

Prometimos el sábado último ocuparnos, tan ligeramente como lo hemos venido haciendo hasta el presente, del modo de plantear las Cajas de ahorros en las escuelas primarias, segun creimos entender al Sr. Galdo; y ofrecimos al propio tiempo dirigir á este señor con tal motivo ligeras observaciones.

Veamos de cumplir lo primero, para ocuparnos despues de lo segundo.

Fundado el orador en que todos los niños asistentes á las aulas primarias no dejan de poseer, por pobres que sean, algunos ochavos en ciertos dias de la semana, del mes ó del año, como los domingos, por ejemplo, los dias que sus padres cobran la semana, quincena ó mesada que han ocupado en el arte, oficio ó profesion á que se dedican, el santo ó cumpleaños del padre, madre, abuelos, tios, etc., etc., quiere que en lugar de emplear estos maravedises en golosinas, que perjudicar pueden la salud, en juguetes, que al punto que en sus manos caen quedan tan malparados, ó en otras fruslerías semejantes, los guarden y entreguen al maestro, depositario general de la caja de su escuela, para que éste los custodie y agregue á ellos los que en sucesivos dias se le vayan entregando.

Cada niño necesita, por lo tanto, una libreta, donde el maestro anotará clara, detenida y escrupulosamente el dia, mes y año en que cada alumno le ha depositado las cantidades que figuran en las diferentes partidas que en la misma se contienen.

Habrá, pues, de abrir el maestro tantas cuentas cuantos fueren los alumnos que asistieren á la clase; cuentas que se cerrarán al reunir el niño una peseta, cantidad mínima admisible en la Caja general de ahorros de la poblacion, adonde el maestro llevará dicha cantidad, recogiendo el correspondiente resguardo, y abriendo una nueva cuenta á aquel alumno, hasta que reuna cantidad igual á la entregada en la Caja de la poblacion, con cuya nueva suma se practicarán iguales operaciones que con la primera, y así seguirá indefinidamente hasta que el alumno deje la escuela.

En este caso, el profesor entregará al alumno ó su familia los resguardos de la Caja general que retuviere en su poder, la libreta donde consta la cuenta corriente del alumno que es baja en el establecimiento y los maravedises que en ésta se expresaren.

Aquí termina la mision del profesor relativamente á tal asunto.

La contabilidad, que en sí misma es sencillísima, se llega á hacer incómoda, pesada, irresistible, si no por la calidad, al ménos por la cantidad; y este es el fundamento de una de nuestras más importantes observaciones dirigidas al Sr. Galdo, como catedrático é individuo de la Junta de primera enseñanza del término municipal de esta córte.

No se nos ocultan las dos grandes ventajas que el orador expuso podian alcanzarse con la creacion en las escuelas municipales de Madrid—á las que por ahora nos concretamos—de las Cajas de ahorros: costumbre de los niños á la economía, y reunion de un pequeño capital que, andando el tiempo, podrá serles de utilidad incalculable; pero si se le ocultó al orador, cuando no la expuso, una tercera ventaja en favor del maestro: *entretener, haciendo números, tantas horas ociosas como tiene durante el dia.*

Esta ventaja que obtiene el profesor, es de tan beneficiosos resultados como los que nos atrevemos á exponer:

1.° Entretiene agradablemente al profesor.

2.° Hace que no se aburra estando tanto tiempo ocioso, mano sobre mano y pierna sobre pierna.

3.° Adiestra su mano y vista, entorpecidas por una reprensible inercia.

4.° Le impide que despues de tres horas de enseñanza por la mañana, otras tres por la tarde y dos por lo ménos de la noche, al frente de 100, 130 ó 140 alumnos,—pueden ser ménos, pero no es lo general,—se vaya á molestar dando alguna leccion doméstica que le proporcione lo que no necesita, fomentando en cambio la avaricia.

Y otras varias que se expondrán á su debido tiempo con número, peso y medida.

Dad, Sr. Galdo, á Dios lo que suyo es, y al maestro de escuela lo que le corresponde.

Hé aquí una razon directa que el orador debió enunciar en su conferencia, y que por supresion, acaso involuntaria, nosotros enunciamos por él:

A mayor trabajo, mayor remuneracion.

Hé aquí otra inversa, íntimamente relacionada con la anterior:

A ménos horas para adquirir decorosa subsistencia, más obligacion de proporcionar ésta.

Demasiado sabe el señor Galdo que la vida en Madrid se va haciendo cada vez más cara, y que tal carestía marcha con gigantes pasos hasta llegar á ser imposible á ciertas clases sociales, entre las cuales contarse pueden los profesores públicos, y de éstos más especialmente los auxiliares.

¿Les quereis quitar unas cuantas horas que dedican á ganarse con honradez inmaculada una peseta, ayuda al corto sueldo que disfrutan?

Pues dadles cantidad igual á la que extraoficialmente se ganan, y trabajarán en el nuevo cargo que se les ha de conferir—si se les confiere—con asiduidad, con gusto y con provechosos resultados.

TULA C. RUIZ.

Higiene aplicable á las escuelas.

CALOR Y HUMEDAD.

AIRE CALIENTE Y HÚMEDO.

Habiendo visto en el número del sábado anterior los perniciosos efectos que produce en la economía animal, y hasta en las funciones psíquicas, una temperatura caliente y seca, y estudiados, aunque muy someramente, los medios que están á nuestro alcance para mitigar ó atenuar tales efectos, tócanos hoy tratar de la segunda combinacion del calor y la humedad que forman la temperatura caliente y húmeda.

Es aire caliente y húmedo el que está saturado de vapor acuoso y falto, por consiguiente, de principios respirables, ó que éstos se hallan neutralizados por la acumulacion vaporosa.

Bajo la influencia de esta temperatura, hay languidez en toda la economía, sudor abundante y pegajoso, respiracion lenta y penosa, se observa en los ojos estupor, y el paciente—que así llamársele puede—acusa sensacion gravativa en los párpados, que expresa diciendo que no puede abrir los ojos, que los tiene muy pesados; los movimientos se ejecutan con lentitud, y cual si lleváramos encima algunas libras de peso; hay zumbido de oidos, y para terminar de una vez, se nota un malestar indescriptible, que bien pudiera compararse con el período prodrómico ó preparatorio de las enfermedades.

¿Qué preceptos higiénicos observará el maestro cuando tal temperatura reine en la clase?

¿Cuáles?... Ninguno.

Pues qué, ¿es acaso el maestro de escuela sér que necesita higiene? Los niños, cuando á las aulas asisten, ¿no están blindados de modo tal, que no les impresiona el frio ni el calor?

Sólo necesitan higiene, y médico higienista, y baños, y gimnasio, y jardin y otras mil cosas, los que asisten á la escuela modelo de párvulos regida por el sistema de Frœbel, recien creada en esta córte y más recientemente abierta al público.

Nada de esto necesitan los demas, por cuanto ninguna disposicion ha dado sobre tan importante asunto el señor conde de Toreno.

¡Ni siquiera ha concedido vacacion canicular, medio higiénico que puede adoptarse hasta en la más apartada y miserable aldea!

Vea *El Tiempo*, y perdone, si nos quejamos con razon, con justicia, con ciencia y con arte, si quiere permitirnos tales frases, cuando de su patrio nos ocupamos, al tratar cuestiones como la presente.

AIRE FRIO Y SECO.

Cuando, como en Invierno sucede, nos rodea un aire frio y seco, la hematósis, ó conversion de la sangre negra ó venosa en arterial ó rojiza, se verifica con la mayor perfeccion y abundancia posibles; la exhalacion cutánea se halla disminuida, y aumentada, para compensar las leyes que rigen esta funcion animal, la secrecion nasal, lagrimal, bronquial y renal.

Esta última, sobre todas, se halla en ciertos dias de riguroso invierno tan aumentada, que nosotros hemos llegado á contar durante un período de tres horas 16 emisiones de orina, á un niño de constitucion robusta, bien alimentado y temperamento sanguíneo.

La orina y el sudor pueden considerarse como dos platillos de una balanza, que cuando el uno sube desciende el otro, é inversamente.

A más sudar, más sed y ménos orina.

A ménos sudor, ménos sed y más expulsion de orina.

Hay tambien con la temperatura fria y seca apetito vivo, aumento en la fuerza muscular, agilidad en los movimientos, excelente disposicion para los trabajos mentales, ideas claras, bellas, luminosas, y un bienestar y alegría generales.

Si el frio es excesivo enerva las fuerzas, produce sopor, dolores en los miembros, y por último, la muerte por congelacion.

Como nada de esto ocurrirá en las escuelas, porque la acumulacion de niños produce siempre calor, aunque sea calor perjudicial, nos consideramos dispensados de exponer reglas de higiene.

* *

Bases para la reunion de un Congreso regional de ciencias médicas en Cádiz.

1.ª Se convoca un Congreso científico dedicado á tratar de toda clase de cuestiones sobre las ciencias médicas, naturales y antropológicas.

2.ª Este Congreso se reunirá en Cádiz durante los dias 10, 11, 12, 13 y 14 de Agosto de 1879.

3.ª A él podrán concurrir cuantos individuos amantes de dichas ciencias lo deseen, sean nacionales ó extranjeros, y tengan título profesional ó no.

4.ª Los individuos adheridos al Congreso tendrán derecho á presentar trabajos, hacer comunicaciones orales y tomar parte en las discusiones y votaciones que puedan suscitarse.

Ademas recibirán, si los recursos del Congreso permiten su publicacion, un ejemplar del libro de actas, y abonarán Rvn. 40 por la tarjeta de inscripcion.

5.ª Todos los trabajos preparatorios para el Congreso estarán á cargo de una comision organizadora que se nombrará al efecto.

6.ª Esta comision, cuyo cometido terminará al nombrarse la mesa definitiva, formará un reglamento de gobierno interior para el Congreso, del cual se dará cuenta en la sesion preparatoria, que deberá tener lugar el dia 9 de Agosto.

7.ª En la referida sesion preparatoria se nombrarán cuantas comisiones fueren necesarias para la sesion inaugural, se discutirá dicho reglamento y se dará cuenta de la gestion administrativa de la comision organizadora.

8.ª La mesa definitiva del Congreso la formarán:

I. Cuantas presidencias de honor se crean convenientes.
II. Un presidente efectivo.
III. Cuatro vicepresidentes.
IV. Un secretario general.
V. Cuatro secretarios de secciones.
VI. Un tesorero.

Una vez constituida la mesa, definitiva le será hecha entrega formal de todo lo perteneciente al Congreso por la comision organizadora.

9.ª La primera sesion del Congreso se destinará á su constitucion definitiva, y si quedare tiempo, á comunicaciones verbales, presentacion de enfermos, etc.

En las otras se destinará la primera hora á estas comunicaciones y presentaciones, y las otras cuatro á la lectura de trabajos y su discusion, así como á las votaciones á que hubiere lugar.

10. La lectura de trabajos escritos no podrá exceder de quince minutos, los discursos orales de diez y las comunicaciones verbales de cinco, á no ser que el Congreso acuerde otra cosa en cada caso particular.

11. Los trabajos escritos deberán ser entregados en la secretaría de la comision organizadora ántes del dia 31 de Julio. A la misma se dirigirán las adhesiones, y la tesorería queda encargada de remitir á cada socio su tarjeta de inscripcion.

12. Una vez constituido el Congreso puede acordar como soberano sobre todos los puntos que se cometan á su deliberacion.

Continuará.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—Miéntras el matrimonio no pase de purgatorio, hay que respetarlo; pero si llega á ser infierno, es fuerza disolverlo.—*Erasmo.*

* *

RECETA.—*Caramelos de limon y frutas.*—Se cuece el azúcar hasta que, tocándolo con la punta de un dedo, quede ésta impresa; entónces se añaden unas gotas de esencia de limon, se deja dar algunos hervores, y se echa en los moldes.

Del mismo modo se hacen los caramelos de frutas y aromas.

CHARADA.

Si la *tercia* no existiese,
los *todos* no existirian,
y si *prima dos* no hubiese,
la *tercia* se moriria.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER:
A-VI-LA.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—En el seno de la muerte.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La Marsellesa.—El lucero del alba.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Lobo y cordero.—Crisálida y mariposa.—Receta contra las suegras.

APOLO.—A las ocho y media.—Entre dos tios.—El lucero del alba.—Dos candidatos.—Don Pompeyo en Carnaval.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Los baños del Manzanares.—Servir para algo.—La familia del boticario.—Sin comerlo ni beberlo.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Zapatero á tus zapatos.—Un secreto de Estado.—Roncar despierto.—Electromanía.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—Gran debut de la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, bajo la direccion de Mr. W. Parish.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL,
Tudescos, 3.

—Con efecto,—dijo Zuliazan;—allí es donde deseo ir: necesito apoderarme del libro sagrado, que por desgracia se escapó de mis manos.

XI

Venganza de Tama.

Acto continuo se pusieron en camino, y pocos dias despues llegaron á la puerta de la ciudad, en donde Zuliazan habia peleado con todo un pueblo.

Se despidió de Aquissa, prometiendo verla muy amenudo, y á favor de su turbante mágico, se dirigió directamente á la casa de Akela.

Miéntras que Zuliazan caminaba á su albergue, Tama decia á su madre:

—Sin duda el valeroso árabe ha muerto en el profundo pozo en donde fué encerrado. Yo, infeliz de mí, ántes de conocerle, nada me faltaba al lado tuyo; pero despues de conocerle, le he amado y le he perdido.

—No te apures, mujer,—respondió Akela;—te juro, hija mia, que Zuliazan se halla fuera de peligro, y no tardarás en verle.

Al pronunciar estas palabras, llamaron á la puerta.

—Vé á abrir al que amas,—añadió la maga.

Tama corrió á la puerta, y al ver á Zuliazan no pudo ménos de arrojarse en sus brazos, demostrándole la inmensa alegría que experimentaba su corazon.

Enseguida le condujo al aposento de su madre, la que le recibió con las demostraciones de la más viva amistad.

Interrogado por sus dos protectoras, Zuliazan refirió sus aventuras, y la maga le felicitó por los preciosos objetos que habia conquistado. Pasaron algun tiempo juntos, esperando el primer dia del mes, dia en que el malik y su corte iban á la mezquita; y cuando llegó este momento suspirado Akela dijo á Zuliazan:

—Ponte el turbante mágico y ven á la mezquita con nosotras. Cuando todos estemos arrodillados, podrás apoderarte del libro de la historia del Nilo.

Kamrrum creía poder aprisionarle, se quedó petrificado en presencia del mar, del Sol, que se ponía, y del maravilloso pájaro, que se elevaba con el héroe hácia las celestes regiones.

XII

Saif-Rad.

Apénas llegó Zuliazan al lado opuesto del mar, se dirigió al minarete donde habitaba el chaikh Djinde, el cual le recibió con alegría, diciéndole despues de haber oido el relato de sus aventuras:

—Bien venido seas, hijo mio, porque necesitaba tu poderosa asistencia. Esta noche debo pasar á la eternidad, y te suplico que hagas por mí lo que has hecho por el chaikh Abdussalam. Llevarás mi cuerpo á la orilla del mar, donde hallarás el sudario y los perfumes, y despues de rezar las oraciones de costumbre, me enterrarás al pié de mi minarete.

Zuliazan permaneció silencioso al lado del anciano que oraba, y al amanecer recogió su último suspiro, al mismo tiempo que impregnaba la atmósfera un perfume de los más delicados. Zuliazan enterró enseguida el cadáver en una fosa que abrió al lado del minarete.

[illegible] se dirigió [illegible] que como recordarán nuestros lectores era la ciudad [illegible].

Conviene que contemos ahora lo que habia pasado en la ciudad desde que Zuliazan la abandonó con el nombre de Veh-Schilfala.

Ya he dicho que despues de la nueva exigencia del visir Scardis, el amante de Sehama, sin saber dónde podria hallar el libro de la historia del Nilo, partió solo apesar de los esfuerzos de la princesa y de Sadun para disuadirle de este propósito.

Al dia siguiente fué Sadun al encuentro de su amigo, y al saber su partida corrió al instante al palacio del malik, y le dijo:

—La primera vez habiais exigido á Veh-Schilfala que os presentase mi cabeza; ahora le enviais á buscar

Las redes le proporcionaron una gran cantidad de pescado, y al abrir uno grande para limpiarle, halló en su vientre un magnífico anillo.

A la hora convenida, corrió al encuentro de Abdi-Alkdus, y le enseñó su anillo.

El marino, despues de examinar atentamente la joya, exclamó:

—No hay duda: es el anillo del malik.

—Si lo es,—interrumpió Zuliazan,—corro en su busca para matarle.

—Un poco de paciencia,—añadió el marino;—necesitamos ántes asegurarnos de que es efectivamente el anillo del malik, porque de lo contrario, peligraria tu vida.

—No por cierto; ni él me conoce, ni puede haber peligro aunque me vea. Por lo demas, estoy resuelto á llevar á cabo mi empeño, cualquiera que sea su resultado.

Zuliazan partió solo, encaminándose al palacio de su perseguidor.

Por el camino se preguntaba qué debia hacer para penetrar hasta la habitacion en que se hallase el malik, y la casualidad vino en su auxilio.

Uno de los súbditos de su enemigo, creyendo reconocerle, dió parte de sus sospechas, y no tardó en ser preso y conducido á la presencia del malik.

Este le miró con asombro, y le dijo:

—¿No eres tú el hombre á quien ayer precipitaron al mar por órden mia?

—Sí, yo soy,—contestó Zuliazan.

—¿Y quién ha podido salvarte?

—Mi Dios,—continuó el jóven,—que es poderoso y protege á los que le reconocen y adoran. Ahora bien, escoge: si quieres abrazar la verdadera fe, no te sucederá nada; pero si te niegas, sufrirás los efectos de este anillo que ves.

Viéndose el malik en las manos de Zuliazan, se puso pálido como la muerte y comenzó á temblar, al mismo tiempo que sus visires le rodeaban preguntándole qué habia hecho de su anillo.

—Le he dejado en mi harem,—respondió el malik.

Pero los visires, que reconocieron el que Zuliazan llevaba en el dedo, exclamaron:

MAYOR, 27 Y 29

PLATA SCHUMAQUE

MAYOR, 27 Y 29

INTERESANTE AL PÚBLICO

Las infinitas adulteraciones que hoy se hacen á el metal blanco, y los muchos engaños que bajo este nombre se dan al público, que no está obligado á ser inteligente en la materia, me obligan á dar desde hoy el nombre de PLATA SCHUMAQUE á la que en toda clase de objetos viene fabricando mi casa desde hace muchos años, en los que tiene bien acreditada su buena fe y la excelente bondad de sus productos.

La especialidad de mi fabricacion consiste, más que en nada, en la respetable cantidad de plata que cada objeto lleva, que es lo más positivo, y ningun plateado hasta hoy ha podido competir con éste, ni dar el resultado que en su vejez dan los que salen de mi casa; pero para mayor garantía del público, desde hoy tendrá cada pieza marcados los gramos de plata que lleva, á la vez que la marca de mi nombre, para que no pueda confundirse con ninguna otra, ni con los llamados metales blancos, que por todas partes se anuncian, y con los que más dulcemente va el público engañado; pues un pésimo metal blanco con una ligerísima capa de plata parece blanco al rasparlo, y sin embargo, su duracion es muy breve y su vejez infernalmente mala, miéntras que un objeto que tenga una buena capa de plata adherida por los procedimientos de mi especialidad, le da al objeto eterna duracion, viéndolos siempre lo mismo que plata, que es en lo que debe fijarse el público, sin dejarse llevar de engañosas promesas ni de pomposos anuncios en que se ofrece el metal blanco como una novedad, y hasta como casi un privilegio, cuando este metal, no sólo lo trabaja cualquier fabricante, sino que puede trabajarlo y lo trabaja hasta el más humilde obrero en el rincon de su buhardilla, lo cual no puede hacer con el plateado SCHUMAQUE, porque para ello hay que contar con elementos que no *siempre están al alcance de todos*.

Grande y variado surtido de objetos para iglesias, capillas y oratorios, de los mejores gustos y estilos que pueden apetecerse.

Cubiertos inmejorables de metal blanco y plateado Schúmaque, cucharitas, cucharones, etc.

Cuchillos de una sola pieza, clase rica, y otros más modestos para familia.

Candelabros, candeleros, bandejas, fruteros, etc.

Servicios para cafés y fondas.

PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE J. RUIZ SCHÚMAQUE, MAYOR, 27 Y 29, MADRID

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO á SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, á DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores á este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasion que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y ántes que ningun otro, por la hora de salida que hemos fijado á nuestra publicacion.

La tercera plana la consagramos á instruccion popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lúnes nos ocuparemos de ciencias, los mártes de historia, los miércoles de agricultura, los juéves de industria y comercio, los viérnes de religion y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instruccion pública.

Tambien publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos apropósito para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

En Madrid.

Un mes.....	1	peseta.

En Provincias.

Un mes.....	2	—
Tres meses..	5	—
Seis meses...	9	—
Un año.....	17-50	—

Antillas y paises extranjeros del Convenio postal.

Tres meses....	15	—
Un año.....	55	—

Filipinas y América del Sur.

Tres meses..	20	—
Un año.....	70	—

POR CORRESPONSAL

En Madrid.

Un mes.....	1'25	peseta.

En Provincias.

Un mes.....	2-25	—
Tres meses..	5-50	—
Seis meses..	10	—
Un año.....	19-50	—

Antillas y paises extranjeros del Convenio postal.

Tres meses..	17	—
Un año.....	60	—

Filipinas y América del Sur.

Tres meses..	22	—
Un año.....	80	—

Las suscriciones empiezan el 1.° y el 15 de cada mes.

El aumento que paga el suscritor cuando hace la suscricion por corresponsal, es la comision que éste recibe.

REGALO Á LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscritor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y conteniendo en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pisantes caricaturas.

Una edicion económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtiene del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite grátis un número de muestra á todo el que lo pida.

En la Administracion de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

GRAN DERROCHE DE GÉNEROS

EL CONOCIDO COMERCIANTE

GREGORIO MARTINEZ

El dueño de las acreditadas tiendas de la calle de San Dámaso, núm. 1, esquina á la de Juanelo, Embajadores, núm. 17, y Estudios, 13, que tanta reputacion ha alcanzado por la superioridad y baratura de sus géneros, enemigo de hacer pomposos ofrecimientos, se limita á invitar al público que aprecie sus intereses á que visite sus tiendas, y se convencerá de que sus géneros no tienen competencia en Madrid en baratura y en clase.

NOTA

Lanas listadas, novedad, 2 1/2 rs.
Cretonas para vestidos, 2 rs.
Indianas rasas, 15 cuartos y 2 rs.
Indianas claras, desde 10 cuartos vara.
Tela para colchas, desde 14 cuartos vara.
Gran surtido en pañolería seda.
Pañuelos India, desde 13 rs.
Pañuelos rosas novedad grana y negra á 17 rs. de todos los colores y cenefas.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS Á LA INFANCIA

por

D. DIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-DELGADO

Sétima edicion

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de instruccion pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobacion por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, al precio de «una peseta», en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

DROGUERÍA

DE

ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑÍA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

SOMBRERERÍA DE HUERTA

CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra.

Caja 16 reales.

Botica de Escolar, Angel, 3.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjeteros al minuto ennegro ó en colores.—Esquelas de participacion de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copiadores de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitacion.—Papel de seda para flores.

Concepcion Jerónima, núm 27.

OBRAS

de

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno.....	4 rs.
Recuerdos de Filipinas.....	10 »
Miscelánea histórica, política y literaria.....	10 »
Las mujeres de la Revolucion (traduccion de Michelet).....	10 »
El prisionero de Estella.....	8 »

Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodriguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarchados.—Aguardientes, ronas y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

PILDORAS INGLESAS

Especiales contra la purgacion y flujo blanco.

Caja 18 rs.

Botica de Escolar, Angel, 3.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

ÁURRERA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, segundo derecha.

EFECTOS MILITARES--CONDECORACIONES

CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL.

Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos de provincias y de Ultramar.

Carretas, 13, principal.—Madrid.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

CERVECERIA ESCOCESA

PRÍNCIPE 6

Se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas.
Consommé á todas horas.
Exquisitos chocolates con bizcochos especiales
Único depósito de cerveza de Edimburgo.

PRÍNCIPE 6

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑÍA COLONIAL.

Mayor, 18 y 20. **Montera, 8.**

TRASPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES **MARÍTIMOS Y TERRESTRES** TRÁNSITOS

EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA, FERROCARRILES, ETC., ETC.

JOSÉ VERDUGO

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedicion de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del REINO, EXTRANJERO Y ULTRAMAR, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

—Amigo, nuestra suerte depende de tí; haz el signo fatal sobre la frente del malik; ese hombre no merece tu piedad.

—No,—dijo Zuliazan;—le propongo que acepte la verdadera fe; si accede, será bueno; si no, perecerá.

Despues de hablar así, repitió Zuliazan la condicion formal que le imponia para otorgarle su perdon.

—¡Jamas!—dijo el malik. Nunca abandonaré la religion de mis abuelos.

Apénas habia articulado estas palabras, cuando el árabe le señaló con el dedo en donde brillaba el anillo, y los asistentes vieron con estupor la cabeza de su soberano rodar por el suelo y detenerse á los piés de Zuliazan.

En cuanto circuló por la ciudad la noticia de este suceso extraordinario, los habitantes se entregaron á los más entusiastas trasportes de alegría, y saludaron con sus aclamaciones la muerte del tirano.

En cuanto á los visires, de comun acuerdo ofrecieron al jóven héroe los poderes del malik, y enviaron por toda la ciudad pregoneros para que proclamasen el cambio de príncipe y de creencias, porque todos abrazaron inmediatamente la religion de su jefe.

Zuliazan permaneció siete dias entre sus nuevos súbditos, y despues reunió sus visires.

—No puedo estar más tiempo en la ciudad,—les dijo;—debo volver á mi país, pero no tardaré en regresar. Miéntras esto sucede, hará mis veces el prudente Abdi-Alkdus: obedecedle; sed siempre fieles, musulmanes, y no hagais jamas á vuestros hermanos lo que no querais que hagan con vosotros.

Despues de dejar de esta manera arreglados los asuntos del gobierno, comenzó los preparativos de su viaje, yendo al encuentro de Aquissa, que empezaba á alarmarse en vista de su prolongada ausencia.

El jóven árabe le refirió en pocas palabras los peligros que habia corrido, y la maga le dijo:

—Ya no quiero conducirte á ninguna otra ciudad, porque en todas te ocurren aventuras tan extrañas, que puedes acabar de una manera desgraciada. Te he hallado en los dominios de Kamrrum: si quieres, volveré á conducirte al mismo sitio en donde te encontré.

con las razones del guerrero, y en vez de apaciguarse, se aumentaron en su alma los celos y la desesperacion.

Conociendo que todos sus esfuerzos eran inútiles, Zuliazan resolvió acostarse, cuidando de colocar bajo su cabeza el turbante mágico y el precioso libro de la historia del Nilo.

Al dia siguiente, al despertarse, lo primero que hizo fué buscar este tesoro, pero no lo halló, y tambien el turbante habia desaparecido.

Bajó enseguida al encuentro de la maga y de su hija, y les pidió los dos objetos que tan indispensables le eran.

—Yo los tengo,—respondió Tama;—pero no te los devolveré hasta que sea tu esposa. Ahora vuelve si quieres al lado de la princesa Schama.

Consternado Zuliazan, procuró por todos los medios imaginables convencer á la hija de Akela; pero amenazas, ruegos, desdenes, todo fué inútil; siempre le respondia:

—He jurado no darte este anillo hasta que seas mí esposo: elige el partido que mejor quieras.

No pudiendo reprimir su indignacion, abandonó Zuliazan la casa de Akela, maldiciendo á la insensata que habia echado por tierra todas sus esperanzas; y al dejar la ciudad fué á la orilla del mar, donde halló al *aicha*, el pájaro gigantesco que le habia conducido á aquel funesto país.

Entretanto, Tama, desesperada por el desprecio del héroe, corrió al encuentro de Kamrrum y le dijo:

—Poderoso malik, el hombre que te ha robado el libro santo acaba de salir de la ciudad; se dirige á la orilla del mar, y si envias al instante á tus guardias en su persecucion, lograrás alcanzarle.

Al oir esta revelacion, bajó Kamrrum precipitadamente al patio de su castillo, montó á caballo, y seguido de sus soldados, se lanzó por el camino que le habia indicado.

Zuliazan se hallaba á corta distancia de la orilla, cuando oyó el galope de los caballos; y comprendiendo la traicion de la jóven, corrió hácia el sitio en donde estaba el pájaro. Por fortuna llegó á tiempo, y cuando

El jóven siguió á la comitiva, aparentando una singular emocion, porque veia y observaba todo lo que pasaba en torno suyo, sin que nadie le descubriese.

Poco despues penetró en la mezquita, y todo el mundo se prosternó.

Entónces bajó el libro de la columna en donde estaba depositado, dió siete vueltas al recinto, y como la primera vez, fué á detenerse á los piés del guerrero, quien recogió este precioso kital, regresando tranquilamente á la casa de Akela.

Durante su oracion oyó el malik Kamrrum el ruido que hizo el libro en sus siete paseos, y se levantó lleno de inquietud, fijando su mirada en el capitel de la columna. El sitio ocupado poco ántes por el precioso objeto, se hallaba vacío; y, sin embargo, nadie se habia acercado á él, y á ninguno se habia visto salir de la mezquita.

Kamrrum cayó en una profunda desesperacion, y volvió á su palacio seguido de los suyos sin poder explicarse la desaparicion del libro de la historia del Nilo.

Akela halló en su casa al jóven árabe, que estaba entusiasmado al poseer aquel tesoro, cuya adquisicion le habia expuesto á tan inmensos peligros.

Tama le dijo entónces:

—Tus deseos se han realizado, y á este fin te hemos prestado nuestra ayuda; nada más natural ni más justo que pagues lo que por tí hemos hecho, casándote conmigo y llevándome á tu país.

—Es imposible —exclamó;—amo á la princesa Schama, y los peligros que he arrostrado han sido para obtener la dicha de llamarla mi esposa.

Cuando Tama escuchó estas palabras, se abandonó á la fiebre de los celos.

—¿Quién es esa mujer que prefieres á mí?—exclamó.—No, tu union con ella sería una afrenta que no podré sufrir; no partirás de aquí sin llevarme contigo.

Zuliazan hizo grandes esfuerzos para devolver la razon y la calma á su agitado espíritu, le refirió las circunstancias en que la Providencia le habia reunido á Schama, y el juramento que ambos habian prestado de ser uno de otro; pero Tama no quiso convencerse